



UNIVERSIDAD DE CHILE

22/05

Designa integrante del Consejo Universitario.

RESOLUCION EXENTA N° 00068 – 20.enero.2005

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. N° 153 de 1981, aprobatorio del Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S. N° 161 de 2002, ambos del Ministerio de Educación; y lo aprobado por el Consejo Universitario mediante el Acuerdo N° 4° de la primera sesión ordinaria realizada el día Martes 18 de enero de 2005,

RESUELVO:

Designase como Consejero Integrante del Consejo Universitario por un nuevo período al profesor Jorge Antonio Valenzuela Pedevila.

Anótese, comuníquese y regístrese.

Fdo. Prof. Luis A. Riveros, Rector. Antonio Zapata Cáceres, Secretario General (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

Antonio Zapata Cáceres

ANTONIO ZAPATA CACERES
Secretario General (S)

RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA U. DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
VICERRECTORIAS
FACULTADES E INSTITUTOS
DIRECCION JURIDICA
DIRECCIONES
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVOS Y MICROFILM
reintegraconsejo
AZC/GLB/jds

